



Municipalidad
de Buin

Departamento de Recursos Humanos y Remuneraciones.

BUIN, 11 OCT 2018

DECRETO ALC N° 2697 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en los artículos 70° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo Para los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2279 de fecha 05 de Septiembre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don **Juan Astudillo Araya**, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Memo N° 637 de fecha 28 de Septiembre de 2018 del Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato (S), en el cual se solicita decretar la participación de los funcionarios que se mencionan al Seminario “**Uso Eficiente del Led en Aplicaciones de Alumbrado Público y Ornamental**”.

3.- Resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

1.- Nóbrese Cometido Funcionario a los funcionarios municipales don **OSCAR HUMBERTO ROJAS CERDA**, RUT: asimilado al Grado 17° de la Planta Administrativos, y don **CARLOS ANDRES LOBOS LOYOLA**, RUT: asimilado al Grado 18° de la Planta Auxiliares, para que asistan al Seminario “**Uso Eficiente del Led en Aplicaciones de Alumbrado Público y Ornamental**”, a realizarse con fecha 09 de Octubre de 2018 desde las 09:30 horas y se llevará a cabo en el Auditorio de Aladdin Lighting ubicado en Camino Las Flores N° 20.211, Ciudad de Los Valles, Pudahuel.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/PPG
DISTRIBUCION:
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr. Alcalde